REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / rgp

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 72 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - SECRETARIA MUNICIPAL - CAUQUENES

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / rgp

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 72 DEL CONCEJO MUNICIPAL, CAUQUENES 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

1º ASISTENCIA

ALCALDE	:	SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
CONCEJALES ASISTENTES	:	SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
		SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN
		SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
		SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA
		SR. LUIS CERONI GARCÍA
CONCEJAL INSISTENTE	:	SR. DOMINGO LEIVA MENA
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL	:	SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.
DIRECTOR DIDECO	:	SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECPLA	:	SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	:	SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS	:	SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTOR ASEO Y ORNATO	:	SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA SALUD	:	SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE TRANSITO	:	SR. PEDRO RAMONT GRANDON
DIRECTOR EDUCACIÓN	:	SR. FELIPE CORREA URRUTIA
ENCARGADO D.D.R.	:	SR. ANDRES BARRA MIRANDA
ENCARGADO DEPORTES	:	SR. RAUL MAULEN LEIVA
ENCARGADO DE PRENSA	:	SR. CRISTIAN MUSA PEREZ

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / rgp

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. SEBASTIÁN LANDEROS S.
SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
SR. HAROLD GOMEZ ZARATE
SR. CESAR ARAVENA ARAVENA

2°APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:40 horas

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar, da a conocer que no hay correspondencia.

4° TABLA:

TITULO I
MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director de Educación para informar respecto de las propuestas de modificaciones presupuestarias.

DIRECTOR DE EDUCACIÓN (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Junto con saludar da a conocer que se presentan dos modificaciones presupuestarias la primera corresponde a la N° 19 del presupuesto Presupuesto Educación Subvención General la que considera una disminución de $11.000.000 en el gasto de servicios generales que se refiere a movilización y transporte ya que esos gastos están cubiertos por el FAEP y con otro proyecto de movilización rural, aumentando en gastos por un monto de $9.000.000 en prestaciones previsionales por regularización de finiquitos y $2.000.000 en compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad en consideración a una apelación de la funcionaria Claudia Muñoz quien apeló a un mal cálculo y se le aprobó por lo que mañana se le debe cancelar.

SR. VIGNOLO: Informa que fue trabajado por la comisión y que el municipio no fue el responsable del mal cálculo.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N°19 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento y disminución de gastos de $11.000.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria N°19 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento y disminución de gastos de $11.000.000.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / rgp

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria N°19 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento y disminución de gastos de $11.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria N°19 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento y disminución de gastos de $11.000.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria N°19 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento y disminución de gastos de $11.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria N°19 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento y disminución de gastos de $11.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria N°19 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento y disminución de gastos de $11.000.000.-

1.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N°19 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento y disminución de gastos de $11.000.000.-

DIRECTOR DE EDUCACIÓN (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Señala que la siguiente modificación es la N° 20 del Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial en la que se realiza un aumento de gastos de $5.000.000 en la cuenta de otros gastos en bienes y servicios de consumo y se disminuyen las cuentas de mobiliario y otros en $2.000.000 y máquinas y equipos en $3.000.000 por lo que se genera un aumento y disminución de gastos de $5.000.000.

SR. VIGNOLO: Felicita nuevamente al personal de DAEM por el orden en las cuentas.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N°20 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento y disminución de gastos de $5.000.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria N°20 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento y disminución de gastos de $5.000.000.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria N°20 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento y disminución de gastos de $5.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria N°20 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento y disminución de gastos de $5.000.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria N°20 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento y disminución de gastos de $5.000.000.-

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / rgp

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria N°20 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento y disminución de gastos de $5.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria N°20 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento y disminución de gastos de $5.000.000.-

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N°20 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento y disminución de gastos de $5.000.000.-

TITULO II
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017

SR. ALCALDE: cede la palabra al Secretario comunal de Planificación para presentación del presupuesto 2017.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar, hace entrega de la Versión 01 de la propuesta de presupuesto año 2017, en la cual se incorporaron las modificaciones solicitadas en la primera reunión donde se presentó.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Presupuesto Municipal 2017.

SR. ARAVENA: Aprueba Presupuesto Municipal 2017.

SR. VERA: Aprueba Presupuesto Municipal 2017.

SRA BURGOA: Aprueba Presupuesto Municipal 2017.

SR. VIGNOLO: Aprueba Presupuesto Municipal 2017.

SR. CERONI: Aprueba Presupuesto Municipal 2017.

SR. ALCALDE: Aprueba Presupuesto Municipal 2017.

3.- Se acuerda aprobar Presupuesto Municipal 2017.

TITULO III
APROBACION DE ACTAS

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 64, 70 y 71.

SR. ARAVENA: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 64, 70 y 71.

SR. VERA: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 64, 70 y 71.

SRA BURGOA: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 64, 70 y 71.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / rgp

SR. VIGNOLO: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 64, 70 y 71.

SR. CERONI: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 64, 70 y 71.

SR. ALCALDE: Aprueba P Acta Sesión Extraordinaria N° 64, 70 y 71.

4.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 64, 70 y 71.

5° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 12:10 horas.

6° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N°19 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento y disminución de gastos de $11.000.000.-

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N°20 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento y disminución de gastos de $5.000.000.-

3.- Se acuerda aprobar Presupuesto Municipal 2017.

4.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 64, 70 y 71.

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE